

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

31593 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad, por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones el "Proyecto básico de acometida eléctrica. Línea de media tensión para las instalaciones de la nueva estación de Alta Velocidad de Elche".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto básico puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, Plaza Muntanyeta, 6 (Alicante), en la Dirección de Construcción de Líneas de Alta Velocidad de ADIF (C/ Titán, 4-6, planta 6.ª, 28045 Madrid), y en el Ayuntamiento de Elche, Plaça de Baix, 1, 03202 Elche (Alicante)

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Construcción I de la Dirección de Construcción de Líneas de Alta Velocidad de ADIF (C/ Titán, 4-6, planta 6.ª, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones línea de media tensión para las instalaciones de la nueva estación de Alta Velocidad de Elche".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Elche

Número de finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Titular catastral	Superficie expropiación (m ²)	Superficies servidumbre (m ²)	Aprovechamiento
D-03.0651-0233-C01	7	48	Herederos de José Sabuco Asensio. PD Matola, 114. 03296 Elche	José Sabuco Asensio. PD Matola, 114. 03296 Elche	2.364,11		Agríos regadío
D-03.0651-0225-C03	7	49	Vicente Sabuco Asensio. PD Matola, PG 2-162 03296 Elche	Vicente Sabuco Asensio. PD Matola, PG 2-162 03296 Elche	36,00	325,46	Labor o Labradío regadío

Madrid, 2 de octubre de 2015.- El Director General, Javier Gallego López.

ID: A150045316-1